



# Municipalidad de San Juan Ermita

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.

Secretaría Municipal

Libro de Hojas Movibles para Actas del COMUDE



No. 395

## Acta Número 13-2024.

Sesión del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Ermita, Chiquimula. Sesión Ordinaria. -----

En el municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, siendo las diez horas con treinta minutos del día martes veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Salón Mayor de la Municipalidad de San Juan Ermita, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto once guion dos mil dos (11-2002) de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; su reglamento, Acuerdo Gubernativo cuatrocientos sesenta y uno, guion dos mil dos (461-2002), artículo dieciséis (16) inciso c; según convocatoria de fecha 21 de noviembre de 2024, para celebrar la décima tercera reunión del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Juan Ermita.

**PRIMERO:** La secretaria del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de la sesión, procede a verificar el quórum a la hora establecida en la convocatoria, nueve horas, debido a la falta de quórum se da inicio una hora con treinta minutos después. La secretaria del COMUDE, Karen Vanessa Ramos Salguero deja constancia de la comparecencia de las personas siguientes: Wilson Rubén Guerra Portillo, Coordinador del COMUDE; Neisi Ulmaria Portillo Guerra, Sindico Primero, Municipalidad de San Juan Ermita; Gerson Joel Martínez Lemus, alcalde comunitario, Casco Urbano; Maria Leticia García Guerra, alcaldesa comunitaria, Aldea Los planes; Francisco Lemus Duarte, alcalde comunitario, Aldea Ticanlú; Neftaly de Jesús Roque Vásquez, alcalde comunitario, Aldea Caulotes; Manuel de Jesús Escobar Villeda, alcalde comunitario, Aldea Corral de Piedras; Francisco de Jesús Lemus y Lemus, Alcalde comunitario, Aldea Chancó; Santos Vásquez Reyes, alcalde comunitario, Aldea Tasharjá; Dimas Díaz García, alcalde comunitario, Aldea Lagunetas; Deysi Marleny García Pérez, alcaldesa comunitaria, Aldea Carrizal; José Luis Marcos Pérez, alcalde comunitario, Aldea El Coco; Rafael Vásquez García, alcalde comunitario, Caserío Matazano, Aldea Chispán Jaral; Manuel de Jesús Chegüen Ramírez, alcalde comunitario, Caserío Mojón, Aldea Chispán Jaral; Bairon Noé Súchite García, Caserío Vivienda Nueva, alcalde comunitario, Aldea Los Planes; Saturnino Escalante García, Caserío Magueyal, Aldea Tasharjá; José Amílcar Hernández Gonzales, alcalde comunitario, Barrio Linda Vista; Aurelio Ramos Escalante, alcalde comunitario, Caserío Tasharjá Abajo; Misael Agosto Zacarías, alcalde comunitario, Caserío Las Muñecas; Aldea Corral de Piedras; Daniel Sintuj Vásquez, Alcalde Comunitario, Aldea Salitrón; Elvin Adolfo Vásquez Alonzo, alcalde comunitario, Caserío Zarzal I, Aldea Caulotes; María Esperanza Súchite Méndez, alcaldesa comunitaria, Caserío Zarzal II, Aldea Caulotes; Maribel González, alcaldesa comunitaria, Caserío la Ceibita, Aldea El Coco; Saturnino Martínez Martínez, alcalde comunitario, Caserío Roblarcito, Aldea Quequezque; Alejandro Vásquez Ramírez Presidente Comunitario de Aldea Minas Arriba; Silvia Teresa Méndez Vásquez de Campos, alcaldesa comunitaria, Aldea Minas Abajo; Gilda Odeth Alonzo González, alcaldesa comunitaria, Aldea Buena Vista; Benjamín Méndez Roque, alcalde comunitario de Aldea Río Arriba; Mario Antonio Guerra, Alcalde Comunitario, Aldea Veguitas; Gonzalo Gutiérrez Gutiérrez, alcalde comunitario, Aldea Churischán; Erlin Osmany López López, Presidente Comunitario de Caserío El Cerrón, Aldea Churischán; Pedro Pesquera Lorenzo, Alcalde Comunitario, Caserío Los López, Aldea Churischán; Teresa Teodoro Méndez, alcaldesa comunitaria, Caserío La Esperanza, Aldea Río Arriba; Jenaro de Jesús López Vásquez, Alcalde comunitario, Caserío Peñascos, Aldea Buena Vista; Hilda Elizabeth León Chacón, representante titular del Ministerio de Salud; Pedro Antonio Pérez Esquivel, representante Titular de la Policía Nacional Civil; Blanca Rosa Morales, representante titular del Ministerio de Educación; Kandy Sarai Guerra Martínez, representante suplente del Comité Nacional de Alfabetización; Yelsin Aldair Ramos Martínez, Representante Titular de Red Presión De Jóvenes; Mario Enrique García Galdames, representante suplente de Red Presión De Jóvenes; Yimmy Alirio Portillo Chang, representante titular de MAGA; Ana Mercedes Moscoso Martínez, representante titular del Registro Nacional de las Personas; Gustavo Borja Osorio representante suplente de del Ministerio de Educación; Mario Francisco Martínez Guerra; representante titular del Ministerio de Desarrollo Social; Arnaldo de Jesús Guerra, representante titular del Instituto de la Defensa Publica Penal; Guillermo Rafael Méndez Marroquín representante titular de Proyecto APS y Nutrición OPS; Rudi Antonio Gutiérrez Pérez representante titular del Registro de Información Catastral; Karen Vanessa Ramos Salguero, Secretaria del COMUDE. reunidos con el objeto de celebrar la séptima reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio, para dejar constancia y aprobar los puntos siguientes. **Se deja constancia de los representantes ausentes SIN EXCUSA:** Saúl Ottoniel Martínez Lemus, Concejal Primero, Municipalidad de San Juan Ermita; Edwin Gabriel Villeda Guerra, alcalde comunitario, Caserío La Ceiba, Aldea Chanco; Rony De Jesús Reyes Coronado, alcalde comunitario, Caserío Los Coronados, Aldea San Antonio Lajas; Jenny Paola Portillo Mateo representante suplente de Registro Nacional de las Personas; Julissa Esperanza González Enamorado, representante suplente de Proyecto APS y Nutrición OPS; Osnelia Yolanda Cobón Jordán representante suplente del Ministerio de Salud; Rigoberto Pérez García, representante titular de Asociación Regional Campesina Ch'orti'; Wester René López Fernández, representante titular de World Vision; Vivian Carolina Campos Escobar, representante suplente de World Vision; Rony Suchini, representante titular Plan Mundial de Alimentos; Elder Eli Méndez Martínez, representante titular de Acompañame A Crecer; Cindy Iracema Nájera Zabaleta, representante suplente de Acompañame A Crecer; Nadia Soto Gatica, representante titular de Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula; Rony Daniel Guerra Jordán, representante suplente de Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula; Mayra Desciré Rodríguez Solorzano, representante titular de Plan Trifinio; Ottmar Benedicto Vanegas Bracamontes, representante suplente de Plan Trifinio; Luis Alejandro Calderón Rossel, Representante suplente de CARITAS; Allesenia Aliseth Quizar Reyes, representante titular de la Asociación Municipal Sanjuanera de la Mujer; Álvaro Gustavo García Corzantes, representante titular, Fortalecimiento de la Resiliencia de los hogares en el corredor seco de Guatemala para vivir mejor; Brenda Lazaro, representante titular, CICAM; Guillermo Estuardo Medina Pinera representante suplente de la de Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Melqui Francisco Ramos Mejia representante suplente del Instituto de la Defensa Publica; Luis Fernando Cruz Beltetón, representante suplente de la Policía Nacional Civil; Carlos Humberto Ramírez, representante



# Municipalidad de San Juan Ermita

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.

Secretaría Municipal

Libro de Hojas Movibles para Actas del COMUDE

No. 396



suplente de Programa Conjunto del Corredor Seco FAO; Oscar Humberto Felipe Aquino, representante titular de CARITAS; Lanni Xiomara Portillo Portillo, representante titular del Comité Nacional de Alfabetización; Francisco Ángel Eduardo Galván Díaz, representante titular de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Deivy Adali Divas Duque, representante suplente del Registro de Información Catastral; Lourdes María Oliveth España, representante titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería; Alicia Marilú Díaz Ramírez, alcaldesa comunitaria, Aldea San Antonio Lajas; Vitalina Mejía Romero, alcaldesa comunitaria, Aldea Chispán Jaral; Wálter Erasmo Pérez Sagastume, alcalde comunitario, Caserío Miramundo, Aldea Churischán; Ronaldo Calderón Guerra, Alcalde comunitario, Caserío Coyotes, Aldea Chispán Jaral; Roberto Carlos Gutiérrez Martínez, Alcalde Comunitario, Aldea Quequezque; Alfredo Gallardo Ramos, alcalde comunitario, Aldea Los Encuentros; Fubia Filomena Alonzo González, alcaldesa comunitaria, Barrio El Pinalito; Ana Yolanda Vásquez Roque, alcaldesa comunitaria, Caserío Tasharjá Arriba, Aldea Tasharjá; reunidos con el objeto de celebrar la décima tercera reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio, para dejar constancia y aprobar los puntos siguientes: **SEGUNDO:** Oración dirigida por la Presidenta Comunitaria de Aldea Los Planes María Leticia García Guerra. **TERCERO:** Entonación del Himno Nacional de Guatemala, por todos los presentes. **CUARTO:** Con la autorización del coordinador, la secretaria somete a consideración de los integrantes presentes, la agenda, la cual realizada la votación por unanimidad es aprobada.

HORA	PUNTO	CONTENIDO	RESPONSABLE
9:00	1-	Verificación del Quórum	Karen Vanessa Ramos Salguero Secretaria del COMUDE
9:15	2-	Oración	Por Integrante del COMUDE
9:25	3-	Entonación del Himno Nacional de Guatemala	Por la Concurrencia
9:35	4-	Aprobación de Agenda	Por la Asamblea
9:45	5-	Apertura de reunión y Bienvenida a los y las participantes	Prof. Wilson Rubén Guerra Portillo Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo.
10:00	6-	Presentación sobre los paradigmas de discapacidad y enfoque de derechos	Licda. Patricia García Rompiendo Limites
11:00	7-	PARTICIPACIÓN DE COCODES	
11:30	8	Presentación sobre Estudio de agua	Doctora Hilda Elizabeth León Chacón Coordinadora del Centro de Salud
11:45	9-	Presentación sobre las Escuelas Remozadas del año 2024	Lic. Miguel Adrián Cejino y Licda. Marleny García Ministerio de Educación
12:00	10-	PUNTOS VARIOS	
12:10	11-	Clausura de la Reunión	Prof. Wilson Rubén Guerra Portillo Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo
12:15	12-	Aprobación, ratificación y firma del Acta	Karen Vanessa Ramos Salguero Secretaria del COMUDE

**QUINTO:** El Coordinador del COMUDE Profesor Wilson Rubén Guerra Portillo da la bienvenida y agradece los líderes comunitarios, entidades gubernamentales, entidades civiles, y a los invitados especiales al décimo tercer COMUDE de su administración municipal. Así mismo informa que la Municipalidad recibió un premio sobre Desnutrición Crónica Creciendo Saludable, también informa sobre los cursos impartidos de como realizar piñatas y coronas las cuales se impartieron a un grupo de mujeres, también sobre la problemática que hay en el municipio relacionado a la pobreza, desnutrición, la higiene, el municipio no cuenta con vehículos para la recolección de basura y hay que alquilar para poder solventar este problema. **SEXTO:** Se brindó el espacio a la Licda. Patricia García representante de Rompiendo Limites quien se dirige a los presentes para dar una pequeña capacitación sobre los temas relacionados a los Paradigmas de Discapacidad, explicando un poco sobre el concepto de discapacidad: es una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo que puede impedir la participación plena y efectiva de una persona en la sociedad, sigue informando sobre la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad el cual es un tratado de la ONU que establece que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos y libertades que las demás personas, la convención fue aprobada el 13 de diciembre del año 2006 y entro en vigor el 3 de mayo del año 2008, finalizando la presentación interviene el Ing. Gerson Martínez quien menciona que en reunión pasada se pidió el apoyo para el levantamiento de datos con respecto al listado de niños y jóvenes con discapacidad, recalando que es importante tener esta base de datos ya que con ella se puede identificar la ubicación de las personas que tienen una discapacidad ya sea auditiva, visual o física, así poder buscar ayudas y oportunidades para ellos, así que nuevamente pide apoyo a cada COCODE presente para la elaboración del registro para ello pide nombrar a un enlace por comunidad para coordinar y poder realizar el listado correspondiente, para luego trasladarlo a la municipalidad. **SEPTIMO: PARTICIPACIÓN DE COCODES:** Toma la palabra el señor Jenaro de Jesús López Vásquez, COCODE de Caserío Peñascos, quien informo que el proyecto ya está por finalizar y agradece al señor alcalde por toda la ayuda que les ha brindado y espera poder seguir trabajado de la mano para beneficio de su comunidad. **OCTAVO:** Se procede a brindar el espacio a la Coordinadora del Centro de Salud Doctora Hilda Elizabeth León Chacón quien procede a dar una pequeña presentación sobre el estudio del agua, informando que dentro de la municipalidad existe una oficina municipal de agua la cual coordina juntamente con el Centro de Salud en la cloración de agua ya que es muy importante clorar para evitar enfermedades ya que con el paso de los años las enfermedades van evolucionando incluso pueden causar cáncer o cirrosis, el no tener clorado los depósitos de agua abrimos la puertas a que todas estas enfermedades lleguen a nuestros hogares, menciona también que es importante



# Municipalidad de San Juan Ermita

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.

Secretaría Municipal

Libro de Hojas Movibles para Actas del COMUDE

No. 397



monitorear dichos tanques y depósitos ya que en varias comunidades donde no hay letrinas muchos acuden a los ríos y esos desechos al final van a parar a nuestras cocinas por eso es importante realizar estos monitoreos, el Ministerio de Salud pidió que para diciembre estuvieran ingresados al sistema todos las fuentes de agua de cada comunidad sin dejar ni una ya que cada una de ella tiene que tener un monitoreo ya que las muestras se traen al centro de salud para saber si son aptas para el consumo humano o si tienen heces fecales, ante esto pide a cada miembro del COCODE que lleven pastillas para los clorinadores si en caso no lo tuvieran deben de solicitar uno ya que ese clorinador puede salvar muchas vidas. Así mismo informa que a partir del 28 de noviembre al 04 de diciembre pasara personal del Ministerio de Salud de San Jacinto quien vendrán a supervisar si todos los niños de 4 años tienen la vacuna, también hace mención sobre la vacunación de mascotas, la cual se realiza en el centro de salud y es importante que lleven sus mascotas, esto con el fin de evitar problemas legales al momento de que un perrito muerda a una persona. Continuando con la presentación, menciono sobre el premio que otorgaron a la municipalidad sobre desnutrición crónica y es alarmante ya que aunque el señor alcalde tenga la iniciativa de trabajar las personas de las comunidades no colaborar al momento de realizar los monitoreos de peso y talla y recordemos que esto es importante ya que por medio de esto podemos saber cómo están de peso y poder actuar ya que la desnutrición es muy peligrosa ya que evita que el niño o la niña se desarrolle bien ya que afecta su cerebro, pide nuevamente que esta información la lleven a toda la comunidad que deben de vacunar a todos los niños y también a las mujeres que deben de acudir a sus citas prenatales y que se vacunen. **NOVENO:** Se le brindo el espacio a la Licenciada Marleny García representante del Ministerio de Educación quien informo sobre las escuelas remozadas del año 2024, menciona que existen varios programas con el objetivo de contribuir al crecimiento de niños y jóvenes, haciendo mención de ellos: Programa de alimentación escolar tiene como objetivo contribuir al crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes en edad escolar enfocándose en el aprendizaje escolar y formación de hábitos alimenticios saludables esto es una estrategia en alimentación escolar, dentro de las actividades tenemos la etapa inicial, la primaria, la pre-primaria y la media, en la etapa inicial tiene un aporte de Q4.00 por alumno de 0 a 4 años, en la etapa pre-primaria y primaria un aporte de Q6.00 por alumno y etapa media un aporte de Q4.00 por alumno, así mismo informa que la mayoría de centros educativos a optado por entregar bolsas alimenticias y solo ocho establecimientos está realizando la alimentación servida, agregando que el monto ejecutado en el año dos mil veinticuatro en el programa de alimentación en los 4 programas tenemos Q4553,524.00 ejecutados para un total de 4826 estudiantes beneficiados, son siete entregas que se realizaron durante el año con un total de 191 días que el gobierno ha aportado en años anteriores han sido 180 días pero este año aumento la alimentación para los estudiantes, también tenemos el programa de útiles escolares con un monto ejecutado de Q464,395.00 para la misma cantidad de estudiantes 2 entregas al año para 191 días, anteriormente solo se hacia 1 entrega y este año aumento a 2 entregas para el siguiente año para los niveles de pre-primaria y primaria aparece Q100.00 y para nivel medio Q200.00 con 2 entregas al año, en el programa de dotación de recursos materiales que es la valija didáctica tenemos un total ejecutado de Q89,320.00 para un total de 203 docentes, este programa es específico para el docente para que pueda comprar el material que necesiten, el programa de gratuidad tenemos un total ejecutado de 190,880.00 para la misma cantidad de estudiantes que también corresponde a 2 entregas al año Q20.00 para el nivel pre-primaria y primaria, Q50.00 para nivel básico, en el programa de mantenimiento de edificios escolares públicos, para que este programa sea beneficiado, nosotros tenemos 135 establecimientos legalmente inscritos con sus OPF y como requisito para que un establecimiento pueda optar a estos programas se necesita tener una organización de padres de familia, una escritura publica en donde diga que el terreno o establecimiento donde esta ubicado es del Ministerio de Educación, en todo caso no la tengan pueden solicitar una certificación municipal para que los directores puedan ingresar una solicitud a la departamental para que ellos puedan obtener el programa, hace mención que este año son 40 establecimientos que han sido remozados y así mismo felicita a los directores, pidiendo a los directores que aun no han optado por los remozamientos que lo hagan y que no pidan fechas específicas ya que en el momento que se los dan deben tomarlo ya que hay que aprovechar la oportunidad, agradece a los presentes, a los directores, al señor alcalde por el apoyo que a brindado a la educación. Para lo cual toma la palabra el profesor Wilson Rubén Guerra Portillo, insta a cada COCODE para busquen a niños y los lleven a las escuelas ya que hay alimentación para ellos, también para que los niños y mujeres se hagan chequeos en el Centro de salud, que realicen los trámites necesarios a tiempo para que después no deban de pagar a un abogado. **DECIMO:** El Coordinador del COMUDE Profesor Wilson Rubén Guerra Portillo quien procede a realizar la juramentación respectiva de los nuevos representantes del COCODE siendo los siguientes: Erlin Osmany López López, Presidente Comunitario de Caserío El Cerrón, Aldea Churischán y de Alejandro Vásquez Ramírez Presidente Comunitario de Aldea Minas Arriba. **DECIMO PRIMERO:** El Coordinador del COMUDE, profesor Wilson Rubén Guerra Portillo, procede a informar que dentro de la Municipalidad existe una unidad de Acceso a la Información Pública, la cual su función es garantizar a toda persona sin discriminación alguna el derecho de solicitar y tener acceso a la misma, y debido a reorganización del personal se decidió nombrar a otra persona el cual es el indicado para realizar esta función. Por lo tanto, ACUERDAN: nombrar como Encargado de la Unidad de Información Pública del COMUDE a **MARIO ENRIQUE GARCÍA GALDAMEZ**, para que realice todos los trámites relacionados al COMUDE en la Plataforma de Información Pública de la Municipalidad de San Juan Ermita y demás trámites administrativos correspondientes. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de inicio, cuando son las trece horas, leída por la secretaria, ratificada y aceptada por la general, se procede a firmar y sellar por cada uno de lo legal y legítimamente integrantes del COMUDE y que están presentes de forma personal. DOY FE. Secretaria de COMUDE.



# Municipalidad de San Juan Ermita

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.

Secretaría Municipal

Libro de Hojas Movibles para Actas del COMUDE

No. 398



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
Responsable de  
Comunicación y Apoyo Social  
Dirección Municipal  
Zacapa - Chiquimula  
RTC

*[Handwritten signature]*  
RENAP  
RECTORIA DE LAS PERSONAS  
RENAP  
Oficina No. 189  
San Juan Ermita  
Chiquimula

*[Handwritten signature]*  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SEDE MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA  
CHIQUMULA  
GUATEMALA, C.A.

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
ALDEA RIO ARRIBA  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE

Misael A Z.



*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
ALDEA TASHARJA  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
ALDEA COPRAL DE PIEDRA  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
ALDEA CARRICAL  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
ALDEA BUENA VISTA  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
CASERIO MIRAMUNDO  
ALDEA CHURISCHAN  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
SECRETARIO

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
ALDEA MINAS ABAJO  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
ALDEA VEGUITAS  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
CASERIO LA ESPERANZA  
ALDEA CHURISCHAN  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
ALDEA TILCA  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
ALDEA CHISAN JARAL  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE

Jaime castillo

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
CASERIO CEIBITA  
ALDEA EL TANGO  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE

A.R.

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
CASERIO TASHARJA ABAJO  
ALDEA TASHARJA  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE



*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
CASERIO LA ESPERANZA  
ALDEA RIO ARRIBA  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
OPS

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
CASCO URBANO  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE

Teresa Beza

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
CASERIO MAGUEVA  
ALDEA TASHARJA  
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA  
PRESIDENTE





# Municipalidad de San Juan Ermita

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.  
Secretaría Municipal

Libro de Hojas Movibles para Actas del COMUDE



No. 399

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*Neftaly de J.R.V*



*Maria Suchite*



*IMPLI*

*Reynaldos*



*[Handwritten signature]*



*Francisco Luna*



*Jose Hernandez*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

